

Señor
 Presidente del H.C.D.
 Dn Domingo Carlos Sandá
 S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Formulario para **Casillas de Seguridad**

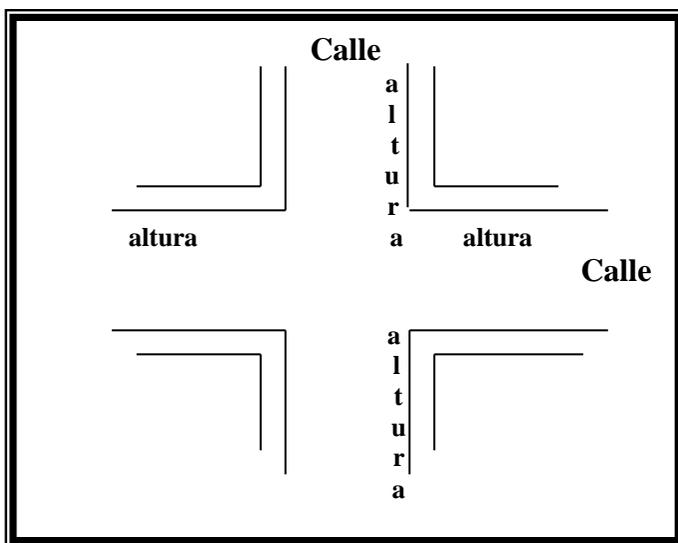
Quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien considerar el pedido de autorización para la habilitación de una casilla de seguridad, en el inmueble ubicado en
 Datos catastrales....., zona (según el C.O.U.)....., dimensiones de la garita.....
 solicito la excepción en razón de.....

Sin otro particular lo saluda atte.

Firma.....
 Aclaración y DNI.....
 Domicilio y teléfono.....

Documentación que acompaña:

| | SI | NO |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 1. Habilitación Provincial | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Permiso Municipal | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Fotocopia documento del solicitante | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Listado del personal (fotocopia DNI) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Foto de la garita | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Autorización del frentista | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



- Coloque nombre de las calles y altura
- Marque sentido de circulación vehicular
- Marque ubicación de Casilla de Seguridad

Señor
Presidente del H.C.D.
Dn. Domingo Carlos Sandá
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, vecinos del inmueble ubicado en la calle
.....de la localidad de
....., Partido de Vicente López, prestan su conformidad para que se
autorice por la vía de la excepción la habilitación de una casilla de seguridad a nombre de
.....

La excepción solicitada ante este Honorable Cuerpo es.. ..
.....

**“CUALQUIER PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE CONTRATE SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA ESTARÁ OBLIGADA A EXIGIR AL PRESTADOR, QUE
ACREDITE FEHACIENTEMENTE ENCONTRARSE HABILITADO POR LA
AUTORIDAD DE APLICACIÓN. LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA CON UN PRESTADOR NO HABILITADO SERÁ OBJETO
DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS QUE ESTABLEZCA LA MISMA.”**
Ley Provincial N° 12.297, Capítulo VIII, Art. 20°

Firma:.....DNI: (Vecino lindero)
Aclaración:.....
Dirección y teléfono:

Firma:.....DNI: (Vecino lindero)
Aclaración:.....
Dirección y teléfono:

Vecinos cercanos (en un radio de 100 metros donde se encuentra ubicada la casilla)

Firma:.....DNI:
Aclaración:.....
Dirección y teléfono:

Firma:.....DNI:
Aclaración:.....
Dirección y teléfono:

“CUALQUIER PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE CONTRATE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ESTARÁ OBLIGADA A EXIGIR AL PRESTADOR, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE ENCONTRARSE HABILITADO POR LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN. LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON UN PRESTADOR NO HABILITADO SERÁ OBJETO DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS QUE ESTABLEZCA LA MISMA.”

Ley Provincial N° 12.297, Capítulo VIII, Art. 20°

Firma:.....DNI:
Aclaración:.....
Dirección y teléfono:

Sin otro particular saludamos atte.